

In nomine dei Amen. Villa de
 Segura de la Sierra. El día de
 hoy de once de mayo de mil
 e setecientos e noventa e tres
 años. Yo el Sr. D. Juan de
 Segura, Alcalde de la villa de
 Segura de la Sierra, por el
 Sr. D. Juan de Segura, Sr. de
 la villa de Segura de la Sierra,
 he acordado e mandado que
 se ponga en venta pública
 el terreno que se sigue.

El terreno que se vende es
 un terreno que se sitúa en
 el término de la villa de
 Segura de la Sierra, con
 una extensión de ochenta e
 cinco fanegas e tres cele-
 tros e medio. Este terreno
 ha pertenecido a D. Juan de
 Segura, Sr. de la villa de
 Segura de la Sierra, y a
 su muerte ha quedado en
 herencia de su hijo D. Juan
 de Segura, Sr. de la villa de
 Segura de la Sierra, quien
 desea venderlo por el precio
 que se ofrece.

En fe de lo qual se firmó en
 Segura de la Sierra a once
 de mayo de mil e setecientos
 e noventa e tres años. Yo
 el Sr. D. Juan de Segura,
 Alcalde de la villa de Segura
 de la Sierra.

